



Vivir Mejor



Fomentar la lectura  
mejora la educación y la cultura

# BECAS DE EXCELENCIA

GOBIERNO  
FEDERAL

SEP



## Becas para la Educación Superior 2012

La Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior (CNBES), dependiente de la Subsecretaría de Educación Superior (SES), convoca a las y los educandos que se encuentren cursando sus estudios en el nivel de Licenciatura o de Técnico Superior Universitarios (TSU) en Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES) del país, a solicitar una Beca de Excelencia si se encuentran en alguno de los siguientes casos:

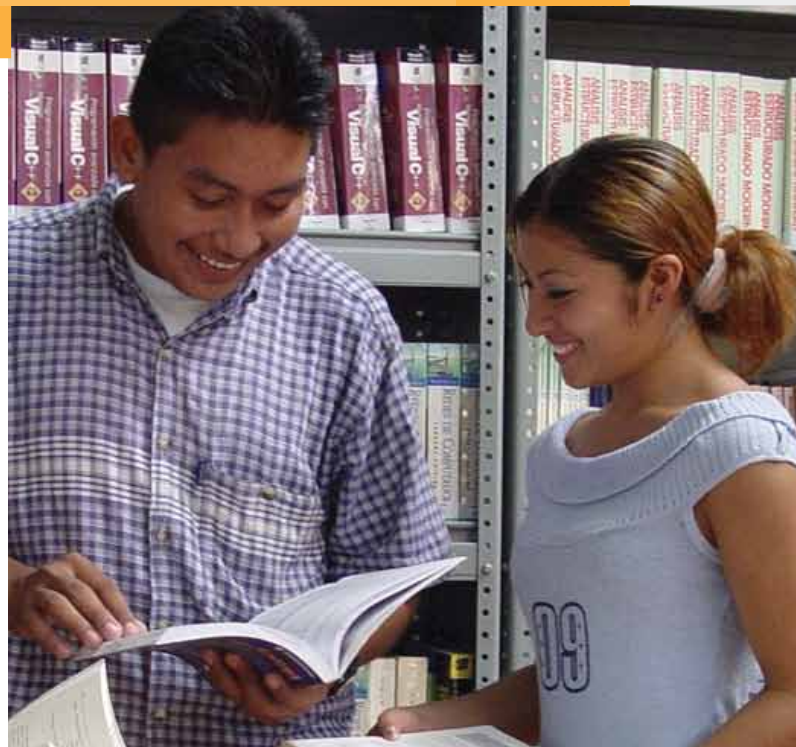
- Haber obtenido al término de sus estudios de bachillerato un promedio de 10 (diez), correspondiente al ciclo escolar inmediato anterior (año, semestre o cuatrimestre), debiendo estar inscritos en el primer año de una IPES.
- Haber obtenido un promedio de 10 (diez) en el ciclo escolar inmediato anterior (semestre o cuatrimestre), al que están inscritos.

### CARACTERÍSTICAS

El monto del apoyo para la Beca de Excelencia será de \$9,000.00 (Nueve mil pesos 00/100 M.N.) y se entregará en una sola exhibición.

### REQUISITOS

1. Presentar una constancia de la IPES en la que indique estar inscrito(a) en algún programa de Licenciatura o de Técnico Superior Universitario y ser alumno(a) regular (no adeudar asignaturas de ciclos escolares anteriores y cursar las materias de acuerdo al plan de estudios vigente).
2. Presentar una constancia de la IPES en la que indique haber obtenido un promedio de 10 en el ciclo escolar inmediato anterior, cuatrimestre (mayo-agosto 2012), semestre (febrero-junio 2012) o año (septiembre 2011-junio 2012). También deberá indicar que el alumno cursó todas las materias especificadas en el plan de estudios, para el periodo que solicita beca.
3. Tener la Clave Única de Registro de Población (CURP).
4. Disponer de una cuenta de correo electrónico.
5. No beneficiarse con otra beca simultáneamente (Servicio Social, Titulación o Vinculación) al amparo de este Programa.



### PROCEDIMIENTO

- a) Es importante que al momento de ingresar la solicitud al Sistema Integral de Becas de Educación Superior (SIBES), tenga al alcance la siguiente información:
  - Todos los datos del domicilio, incluido el código postal.
  - Clave Única del Registro de Población (CURP).
  - Institución que le brinda servicios de seguridad social.
  - Edad y nivel de escolaridad de los integrantes de la familia.
  - Ingreso mensual de los integrantes de la familia que trabajan.
- b) El o la aspirante deberá llenar la solicitud en línea a través de la página electrónica del Programa: [www.sibes.sep.gob.mx/pbecash](http://www.sibes.sep.gob.mx/pbecash) del 15 de agosto al 30 de septiembre de 2012.
- c) El o la aspirante deberá adjuntar a la solicitud copia escaneada en formato PDF o JPG de los documentos avalados (en hoja membretada, firmada y sellada) por la institución educativa, que acrediten los requisitos 1 y 2 exigidos en esta Convocatoria. El tamaño de los archivos no deberá exceder los 400 kb por documento.
- d) El Comité de Becas publicará los resultados el 15 de octubre de 2012 en la página electrónica [www.sibes.sep.gob.mx/pbecash](http://www.sibes.sep.gob.mx/pbecash) y notificará el resultado vía correo electrónico a cada beneficiario(a).

Con educación construimos los cimientos de un México seguro para ti y tu familia

Infórmate en:

[www.sibes.sep.gob.mx](http://www.sibes.sep.gob.mx)  
[ses.excelencia@sep.gob.mx](mailto:ses.excelencia@sep.gob.mx)

[www.sep.gob.mx](http://www.sep.gob.mx)  
[www.gobiernofederal.gob.mx](http://www.gobiernofederal.gob.mx)

Tel: 01 800 288 6688 y  
3601 7599 desde la Cd. de México

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.